

Rad No.: 25-240-105314

Barranquilla, 5/02/2025

Señor(a)  
ALEXANDRA SIBAJA MARQUEZ  
ROMEO EDINSON PEREZ FIELD  
Representante Legal  
Fundación Te Defendemos Colombia.  
[tedefendemoscolombia@gmail.com](mailto:tedefendemoscolombia@gmail.com)  
Carrera 44 No. 37 - 21 Oficina 1307  
Barranquilla.

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 30 de enero de 2025, radicada bajo el No. 25-002115, le informamos que para poder estudiar la posibilidad de instalar el servicio de gas natural en el inmueble ubicado en la Calle Interna Casa 282 Manzana 9 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Es necesario que se comuniqué al número 310-3770753 y preguntar por la señora Kelly Sanmiguel, toda vez que requiere saber si los predios pertenecen a una constructora o son residenciales.

Ahora bien, para realizar alargue de red en caso que los predios sean residenciales es necesario que nos aporte los siguientes documentos:

- Certificado de nomenclatura
- Certificado de estrato
- Certificado de no riesgo

Una vez reúna los requisitos indicados, le sugerimos anexarlos a su solicitud, para así continuar con el trámite de las **solicitudes No. 1, 2, 3 y 4** relacionadas en su escrito.

Relativo a la **solicitud No. 5**, teniendo en cuenta el artículo 158 de la Ley 142 de 1994 establece el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación, para dar respuesta a los recursos, quejas y peticiones que presentan los suscriptores o usuarios de las empresas de servicios públicos.

Por lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P. ha dado trámite a las solicitudes del peticionario, de acuerdo con la normatividad vigente.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario  
GSS013/73  
223308599